

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500714				
Denominación (español)	La variación lingüística en español				
Denominación (inglés)	Language Variation in Spanish				
Titulaciones	Grado en Filología Hispánica Grado en Filología Clásica				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Grado en Filología Hispánica: Específico de Lengua Española Grado en Filología Clásica: Programa de Simultaneidad de Estudios de Filología Hispánica y Filología Clásica				
Materia	Lengua Española (Sincronía)				
Carácter	Filología Hispánica: Obligatoria	ECTS	6	Semestre	6º
	Filología Clásica: Optativa				8º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Miguel Becerra Pérez		266		mbecerra@unex.es	
Área de conocimiento	Lengua Española				
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General				
Competencias					
1. BÁSICAS Y GENERALES					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.					
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.					
2. TRANSVERSALES					
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.					
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)					
CT7 Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.					
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.					

3. ESPECÍFICAS

- CE1 - Conocimientos avanzados de los métodos, principios y expansión de la Filología Hispánica.
 CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.
 CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.
 CE21 - Conocimiento de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas.
 CE25 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
 CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.

Contenidos

Descripción general del contenido

Esta asignatura tiene como objetivo fundamental formar al alumno en el conocimiento de los contenidos teóricos referentes a la variación de las lenguas, en general, y del español en particular, así como de las técnicas y métodos de análisis de los distintos subsistemas del sistema lingüístico (fonético-fonológico, morfológico y sintáctico, léxico-semántico), especialmente en lo que se refiere a su variación diatópica, diastrática y diafásica. Esta asignatura no puede desvincularse de la otra integrada en la materia, El Español de América; juntas constituyen el elemento esencial del conocimiento y análisis de la variación en español. Del mismo modo, La Variación Lingüística del Español se relaciona también con otras asignaturas sobre la variación de la lengua, como son Gramática Histórica e Historia de la Lengua Española, cuyos contenidos son, a la vez, fundamento y complemento de aquella.

Temario

Denominación del tema 1: La variación lingüística y la variación del español.

Contenidos del tema 1: La variación diacrónica, diatópica, diastrática y diafásica. Conceptos fundamentales y métodos de los estudios de la variación, especialmente de la diastrática y la diafásica. La variación diastrática y la sociolingüística: variación social y los niveles del lenguaje. La variación diafásica: la noción de idiolecto, los registros y estilos. Los lenguajes especiales: el argot, las jergas y los lenguajes especializados.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Comentario y análisis de textos sobre las diferentes variedades. Elaboración de un glosario de conceptos y términos fundamentales de este tema.

Denominación del tema 2: La variación diatópica del español.

Contenidos del tema 2: Conceptos fundamentales y métodos del estudio de la variación diatópica: la dialectología y la geografía lingüística. El *continuum* lingüístico y los dialectos de transición. Los procesos de convergencia y divergencia. El bilingüismo y las lenguas en contacto.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Comentario y análisis de textos de diferentes variedades y de mapas lingüísticos concernientes a los conceptos de este tema. Elaboración de un glosario de conceptos y términos fundamentales de este tema.

Denominación del tema 3: Los llamados dialectos “históricos” del español: El mozárabe o romance andalusí, el asturleonés y el aragonés; el romance navarro y el riojano.

Contenidos del tema 3: Las hablas o dialectos mozárabes. Principales rasgos lingüísticos. Origen, extensión y fronteras internas del asturleonés o hablas asturleonesas. Principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos del asturleonés. El asturleonés y el mirandés como idiomas normalizados. Origen, extensión y fronteras internas del aragonés o de las hablas aragonesas.

Principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos del aragonés. El aragonés como idioma normalizado. El romance navarro y el riojano.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Comentario y análisis de textos y audiciones dialectales. Comentario y análisis de mapas lingüísticos concernientes a las variedades diatópicas estudiadas en este tema.

Denominación del tema 4: Las hablas o dialectos derivados del español en España

Contenidos del tema 4: Principales rasgos fonéticos “dialectales” del castellano o español en España y sus fronteras o extensión. Las hablas meridionales del dominio del español en España: descripción y extensión de los principales fonéticos meridionales. El andaluz o hablas andaluzas: extensión y fronteras internas. Principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de las hablas andaluzas. El extremeño o hablas extremeñas y su variedad interna. Presencia de las hablas gallego-portuguesas en Extremadura. Principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de las hablas extremeñas. El murciano y sus fronteras. Principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de las hablas murcianas. El canario o hablas canarias. Principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de las hablas canarias. El castellano como “dialecto”: principales rasgos fonéticos y gramaticales del castellano septentrional y meridional. El español en las regiones bilingües.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Comentario y análisis de textos y audiciones dialectales. Comentario y análisis de mapas lingüísticos concernientes a las variedades diatópicas estudiadas en este tema.

Denominación del tema 5: El español fuera de España

Contenidos del tema 5: El judeoespañol. Origen, extensión y variedad interna del judeoespañol. El judeoespañol como idioma normalizado. Principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de las hablas judeoespañolas. El español en África: el español de Guinea Ecuatorial, el español en Sahara Occidental y el español en Marruecos. Situación del español en Filipinas y el idioma chabacano. El español en las Islas Marianas: el chamorro. Otros idiomas mixtos de base española: el barranqueño y referencia a los idiomas criollos y fronterizos de América.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Comentario de textos y audiciones. Comentario y análisis de mapas lingüísticos concernientes a las variedades diatópicas estudiadas en este tema.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	21	7				2		12
2	27	8				2		17
3	31	9				2	1	19
4	30	9				3		18
5	25	8				2	1	14
Evaluación	16	4				2		10
TOTAL	150	45				13	2	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.
- Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.
- Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.
- Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.
- Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

Resultados de aprendizaje

- Conocimiento de las variedades de la lengua española.
- Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto entre lenguas.
- Conocimiento de las dimensiones social, cultural, geográfica y estilística de las lenguas y de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.
- Adquisición y dominio de las técnicas básicas de análisis de materiales dialectales, que muestren la variación diastrática y diafásica de la lengua española.

- Adquisición y dominio de los diversos recursos relacionados con el estudio de la variación lingüística, especialmente la dialectal.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

De acuerdo con el sistema de evaluación previsto para las asignaturas de la materia de Lengua Española del Grado en Filología Hispánica, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos evaluables para la asignatura “La variación lingüística del español”:

- Evaluación de pruebas de desarrollo escrito (exámenes): 70 %
- Evaluación de actividad presencial y no presencial: tareas, trabajos y proyectos: 30 %

1.1. Actividades de evaluación

En esta modalidad de evaluación, la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Para obtener el aprobado en la asignatura es necesario haber aprobado el examen escrito (5,00 puntos o más).

En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente forma:

1) Actividades presenciales y no presenciales

Los alumnos deberán realizar una serie de prácticas y actividades, presenciales y no presenciales, encaminadas a reforzar el aprendizaje de los contenidos y su aplicación práctica. Estas actividades supondrán el 30 % de la nota final. Más concretamente, este 30 % se distribuye del siguiente modo:

A) Actividades presenciales

Asistencia a clase. Participación activa y continuada en las actividades de clase. Valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor –a instancias de este o bien por propia iniciativa que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase–. Participación en las prácticas y otras actividades presenciales. La valoración de estas actividades supondrá un 10 % de la nota final. Para poder alcanzar el aprobado

en este concepto, el alumno debe asistir, al menos, a un tercio de las sesiones de Grupo Grande y de Seminario-Laboratorio y a la mitad de las Tutorías Programadas. En la convocatoria extraordinaria esta actividad es no recuperable, salvo por lo que se indica más abajo acerca de las convocatorias extraordinarias.

B) Actividades no presenciales

Trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua. La valoración de estas actividades supondrá un 20 % de la nota final.

2) Examen final

Al final del semestre los alumnos deberán realizar un examen en el que se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los contenidos prácticos de la materia estudiada. No obstante, dada la índole de la asignatura, los aspectos teóricos comprenderán una mayor parte (parte teórica: 60 %; parte práctica: 40 %). El ejercicio del examen se compondrá, por tanto, de una serie de preguntas teóricas sobre los contenidos y de ejercicios prácticos, los cuales serán del mismo tipo que los trabajados en las clases. El baremo concreto por el que se puntúan las distintas preguntas y ejercicios del examen final será especificado con el propio modelo de examen, el cual será previamente expuesto en la página web de información de la asignatura. La nota del examen supondrá el 70% de la nota final de la asignatura.

3) Nota final

La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas de cada una de las actividades y la nota del examen final, previamente sometidas cada una a su correspondiente ponderación. En cualquier caso, para poder aprobar la asignatura hay que tener aprobado (5,00 puntos o más), al menos, la parte correspondiente al examen final.

En cuanto a las **convocatorias extraordinarias** se refiere, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1) El 70 % de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato, características Y criterios serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

2) El 30 % correspondiente a las actividades no presenciales se obtendrá de uno de los dos modos siguientes:

– Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente a la evaluación de las actividades presenciales y no presenciales durante el periodo de impartición de la asignatura (el semestre correspondiente a la primera matrícula, el de la convocatoria ordinaria).

– Como nota de la asistencia, el alumno conservará, por defecto, la que obtenga en la primera convocatoria (la ordinaria, la correspondiente al semestre de la primera matrícula de la asignatura).

– Por la especial índole de las actividades presenciales (participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con un trabajo extraordinario, que será asignado por el profesor y que se deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

– Para mejorar nota de las actividades no presenciales, o para obtenerla, en el caso de no haberlas realizado durante el desarrollo del semestre correspondiente a la primera convocatoria (la ordinaria), el alumno podrá llevar a cabo una serie de trabajos y ejercicios asignados por el profesor, que deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

– Para acogerse a estas últimas posibilidades, será imprescindible que el alumno se haya puesto en contacto con el profesor al conocerse el resultado de la convocatoria ordinaria, con el fin de que este le asigne dichos trabajos.

1.2. Criterios de evaluación

Tanto en los exámenes como en todos los trabajos, tareas o actividades evaluables, orales o escritas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Los contenidos de la asignatura que se presenten para ser evaluados han de mostrar que se conoce en sus aspectos teóricos y prácticos.
- Las capacidades demostradas de conceptualización, de síntesis y de análisis del alumno.
- La precisión, la coherencia y la propiedad en la expresión de los contenidos.
- La corrección ortográfica.
- La correcta presentación del examen y de las actividades entregadas.
- La claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
- El uso correcto y apropiado de la terminología de la materia.
- Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad.

Tanto en los exámenes como en todos los trabajos, tareas o actividades evaluables, orales o escritas se tendrán en cuenta los siguientes criterios sobre la corrección en el uso de la lengua española:

1. Los errores ortográficos tanto en las tareas y trabajos escritos como en el examen final serán motivo suficiente para suspender la asignatura. A estos efectos, la presencia de **tres faltas de ortografía o más suponen el suspenso** en el examen o actividad; independientemente de esto último, cada falta de ortografía se penalizará con la bajada de 1,00 punto.
2. La falta de tildes o la abundancia de errores en estas (más de 10 errores o usencias) se considerará motivo suficiente para suspender el examen o actividad; independientemente de esto último, la presencia de un menor número de faltas de acentuación podrá suponer la rebaja de la nota del examen hasta cinco puntos.
3. Una puntuación deficiente y una expresión escrita pobre o descuidada, con errores gramaticales o de construcción podrán suponer el suspenso en la actividad o examen o la rebaja de hasta cinco puntos.
4. La incorrección o impropiedades léxicas también pueden suponer el suspenso de la actividad o la rebaja de hasta cinco puntos.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

En cuanto a las convocatorias extraordinarias se refiere se han de tener en cuenta los siguientes criterios generales sobre actividades recuperables y no recuperables:

Actividades recuperables: actividades no presenciales y examen final.

Actividades no recuperables: Actividades presenciales.

No obstante, tal como se detalla en el punto 1.1. (Actividades de evaluación) hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Por la especial índole de las actividades presenciales (intervención, participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con un trabajo extraordinario, que será asignado por el profesor y que se deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.
- Para mejorar nota de las actividades no presenciales, o para obtenerla, en el caso de no haberlas realizado durante el desarrollo del semestre correspondiente a la primera convocatoria (la ordinaria), el alumno podrá llevar a cabo una serie de trabajos y ejercicios asignados por el profesor, que deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

– Para acogerse a estas últimas posibilidades, será imprescindible que el alumno se haya puesto en contacto con el profesor al conocerse el resultado de la convocatoria ordinaria, con el fin de que este le asigne dichos trabajos.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

Según se establece en el artículo 4.1 de la Resolución de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020), será preceptiva para todas las convocatorias una modalidad de evaluación global, es decir, un sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes (artículo 4.3 de la mencionada Resolución). Para ello, el profesor gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. La modalidad de evaluación global, según el artículo 4.5 de la Resolución, podrá elegirse durante el primer cuarto del periodo de impartición de las asignaturas o, en el caso de las asignaturas impartidas en el segundo semestre, hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. El estudiante, en los plazos establecidos, comunicará al profesor el tipo de evaluación elegido. Cuando no se realice esta comunicación, se entenderá que se opta por la evaluación continua.

2.1. Forma del examen

En este modelo de evaluación global, habrá un único examen en el que el alumno deberá manifestar el dominio de todos los contenidos vistos durante el curso en la asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como en los prácticos. En este caso, el ejercicio de examen podrá contener preguntas o ejercicios adicionales y la puntuación de este ejercicio supondrá el 100% de la nota (hasta un máximo de 10,0 puntos sobre 10,0).

La prueba final alternativa, para evitar cualquier discriminación, garantizará que el estudiante ha adquirido todas las competencias de la asignatura. Por ello, se utilizarán los mismos criterios de evaluación que en la evaluación continua, excepto en lo que en esta evaluación se refiere a la nota que se obtiene por las “actividades presenciales” y las “actividades no presenciales”, la cual, en la evaluación continua, se obtendrá de las preguntas adicionales.

2.2. Estructura de la prueba

El examen de la **prueba final de carácter global** constará de lo siguiente:

1. **Partes teórica y práctica** (igual que la del examen final de la modalidad de evaluación continua) **(70 % de la nota final)**.
2. **Parte adicional**, en relación con los contenidos teóricos y prácticos y con las actividades que se realizan en las clases de seminario-laboratorio, concernientes especialmente a algunas de las competencias que se han de haber desarrollado al finalizar la asignatura **(30 % de la nota final)**.

2.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación y corrección para la prueba final de evaluación global son los mismos que rigen para la evaluación global (salvo en lo que se refiere a la estructura de la prueba y el valor de sus dos partes, común y adicional) y están especificados en el punto **1.2. Criterios de evaluación**.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Básica

- Alvar, Manuel (dir.) (1996): *Manual de dialectología hispánica: el español de España*. Barcelona, Ariel.
- García Mouton, Pilar (1994): *Lenguas y dialectos de España*. Madrid, Arco/Libros.
- Gimeno Menéndez, Francisco (1990): *Dialectología y sociolingüística españolas*. Alicante, Universidad.
- Moreno Fernández, Francisco (2010): *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*. Madrid, Arco/Libros.
- Zamora Vicente, Alonso (1967): *Dialectología española*. Madrid, Gredos, 2ª ed.; (1ª ed.: 1960).

2. Complementaria

- Blas Arroyo, José Luis (2005): *Sociolingüística del español: desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid, Cátedra.
- Chambers, J. K., y Trudgill, P. (1991): *La dialectología*. Madrid, Visor.
- Gimeno Menéndez, F., y Motoya Abad, B. (1989): *Sociolingüística*. Valencia, Universidad.
- Lerat, Pierre (1997): *Las lenguas especializadas*. Barcelona, Ariel.
- López Morales, Humberto (2004): *Sociolingüística*. Madrid, Gredos.
- Medina López, Javier (1997): *Lenguas en contacto*. Madrid, Arco/Libros.
- Montes Giraldo, José Joaquín (1995): *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Moreno Fernández, Francisco (2005): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona, Ariel.
- Navarro Carrasco, Ana Isabel (1998): *Comentario de mapas lingüísticos españoles*. Alicante, Universidad.
- Quilis, Antonio (2002): *La lengua española en el mundo*. Valladolid, Universidad.
- Viaplana, Joaquim (1996): *Dialectología*. Valencia, Universitat.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

INFORMACIÓN

Toda la información de la asignatura (actividades, trabajos, exámenes, calificaciones, etc.) se publicará en la página web de la asignatura en el Campus Virtual con la suficiente antelación.